

Quil de amaris

En la ciudad de Cartagena y saladesuayuntamien de Java
 nono dias de el mes de mayo de mill e seis cientos e tre
 vint e tres años. En esta manera los ordinarios los señores
 don Alonso Mexelina alcaide mayor de esta ciudad y
 Oventyn y de xial alguazil mayor Per de sus de ella
 Juan de los Piñoneros. Julencio de Luna don ma Bartol
 Lope Juan albaro don andrés López cascu dees bien bin
 sus. Juan Sigura don Juan de Laramon de don Juan ma
 nis don juan de Luque Juan de la don sancho de Pulbe
 don andrés castañeda Juan Senans Regidor y Quinto nec
 rades lo siguiente =
 En el donan donis calabrya Regidor =

Bulas

La ciudad de quando que los cavalleros Comisarios tomen
 la cuenta adyos ta con bula de las bulas de Navarra en
 cada de los que qualquiera de las que se acordaron de
 lo que de la acobrado y las que quedan en su con
 La mayor de los que quedan = y el alcaide mayor
 mando. que la omision que en esto obiere lo de por cuenta
 de los señores Comisarios

Librami
 to
 f
 N

Mandamos dar de libramiento en forma para que don Valero
 mayor domo de propios de Navarra bedu de mayo de paguen
 a don martin de cinquenta reales que por saber de esta
 Ciudad de limosna por ser pobre y no le expone y stande nudo.
 por entrada de su bienes y natural de su ciudad. que con y te
 Libramiento. tomando la suma de 50 pta de bermude
 Cortador y cartade pago de don Juan maxinez o de quien
 en un om buelo de quiere sel de una lra. cada cantidad
 sino tro deca de alguno.

avada de sus
 de amonedada
 xera =

En el Ayuntamiento. Sealeido una carta de Alonso fernan de
 carm deito juez de amonedada f. suya refecta de la ciudad de mur
 cia. y en ella dice como viene a la cobranza de amonedada forer

